

En junio de 1782 Johann Formey, secretario de la Academia de Berlín, convocó un concurso en torno a una cuestión: “¿Qué hechos han concurrido para que el francés se convierta en una lengua de carácter universal?” Antoine de Rivarol ganó el certamen con un discurso titulado *Sur l’universalité de la langue française* que sería publicado en 1783. El autor defendía que la lengua francesa merecía el título de lengua universal por su *genio* o espíritu interior, que dotaba a esta lengua de una mayor claridad, rigor, capacidad expresiva y racionalidad. En una palabra, el francés era la lengua de la ilustración y el hablante de francés su vehículo; no era posible ser una persona ilustrada, sofisticada y debidamente educada, sin hablar francés. Esta apreciación fue compartida por diversos autores de la época, que en distintos idiomas defendieron con tal o cual criterio la idoneidad de sus propias lenguas y su superioridad sobre las demás.

Y estos prejuicios pronto llegarían a las cámaras legislativas europeas y se convertirían en ley. El 9 de mayo de 1794 Henri Grégoire defendía ante la convención revolucionaria de París que bajo la monarquía la lengua francesa apenas había generado un vocabulario político correcto, no obstante, la revolución había convertido al francés en la lengua más apropiada para expresar los ideales de la convención jacobina, ya que el resto de las lenguas habladas en la república no eran sino “jergas pesadas y groseras sin sintaxis específica, porque el lenguaje es siempre la medida del genio de un pueblo¹”. Y la convención aprobó por unanimidad el decreto sobre la necesidad de crear una nueva gramática y un nuevo vocabulario francés y dio a esta nueva lengua el nombre de “francesa” y el título de “langue de la liberté”.

Más de un siglo más tarde, otro autor defendió que las lenguas son el reflejo del genio de un pueblo y que por tanto existían lenguas que, como el castellano o el francés, podían ser consideradas “lenguas de cultura” mientras que otras, como el euskara, simplemente no lo eran: “es en mí ya antigua la convicción de que el vascuence, interesante idioma

de estudio, carece de condiciones intrínsecas para servir de medio de expresión a un pueblo que entre de lleno en la vida espiritual moderna²”. Unamuno expresó que el castellano constituía la lengua superior ya que, “es un idioma más hecho, más integrado, más analítico, se presta más al grado de cultura que hemos alcanzado³”. Y sin precisar qué significa en este contexto “lengua de cultura”, el autor rubricaba que el estatus de las lenguas –calificadas en lenguas de cultura o lenguas rústicas– siempre sería el mismo ya que una lengua incivil no podía aspirar a convertirse en un instrumento civilizador⁴. Pío Baroja añadía

GENOCIDIO CULTURAL

XABIER IRUJO

CO-DIRECTOR DE LA UNIVERSITY OF NEVADA, RENO
DE ESTUDIOS VASCOS

1. Grégoire, Henri-Baptiste, *Rapports de Henri Grégoire, ancien évêque de Blois, sur la bibliographie, la destruction des patois et les excès du vandalisme, faits à la convention du 22 germinal an 2 au 24 frimaire an III*, A. Massif/Delarocque, Caen & Paris, 1867. pp. 17-18.

2. Unamuno, Miguel, “La cuestión del vascuence”, *Ensayos*, Salamanca, 1902. p. 374.

3. Unamuno, Miguel, *Revista de Vizcaya*, Bilbao, febrero 15, 1886.

4. Unamuno, Miguel, *Discurso de Unamuno a propósito de la oficialidad del castellano*, *Diario de Sesiones del Congreso español*, septiembre 18, 1931.

más pensamientos a este respecto al afirmar que “si algunos han querido demostrar que el vascoence es una lengua que puede transformarse en un idioma literario y científico, han sido un corto número de chiflados, y un gran número de éuscaros carlistas con disfraz de filólogos, que creen que toda la verdad del mundo está encerrada en el Astete⁵”.

En opinión de estos autores existían pueblos y lenguas “superiores” e “inferiores” porque era “muy racional suponer que el lenguaje de un pueblo que sea superior en pensamiento y cultura a otro, sea, por lo mismo, superior al lenguaje de este pueblo⁶”. La conclusión era por tanto obvia: imponer el francés o el castellano en las escuelas y en todos los ámbitos de la vida pública de un país no era sólo una necesidad cultural, sino un imperativo, de tal modo que destruir hasta hacer desaparecer las lenguas nacionales se convertía en una exigencia moral y una necesidad política, un deber patrio al fin. Unamuno comparó el euskara con una enfermedad que era preciso extirpar *bone fides*. Comentaba en cierta ocasión que recibió “una carta del Dr. Joaquín Costa lamentándose de que el vascoence desapareciese siendo una cosa tan interesante para el estudio de las antigüedades ibéricas. Yo hube de contestarle: ‘Está muy bien; pero no por satisfacer a un patólogo voy a estar conservando la que creo que es una enfermedad⁷’. En estos mismos términos se había expresado Bertrand de Barère desde la tribuna de la convención francesa el martes 28 de enero de 1794 cuando afirmó que “el lenguaje llamado bajo-bretón, el idioma vasco y las lenguas alemana e italiana, han perpetuado el reinado del fanatismo y de la superstición, asegurando la dominación de los sacerdotes, de los nobles y los profesionales, impidiendo que la revolución penetrase en nueve departamentos importantes y tal vez ayudando a los enemigos de Francia... El federalismo y la superstición hablan bajo bretón, la emigración y el odio a la República hablan alemán, la contrarrevolución habla italiano y el fanatismo habla vasco. Destruyamos estos instrumentos de perjuicio y de error⁸”.

5. Baroja, Pio, *El Imparcial*, agosto 31, 1901.

6. Unamuno, Miguel, “La cuestión del vascoence”, *Ensayos*, Salamanca, 1902, p. 382.

7. Unamuno, Miguel, *Discurso de Unamuno a propósito de la oficialidad del castellano*, *Diario de Sesiones del Congreso español*, septiembre 18, 1931.

8. *Gazette Nationale ou Le Moniteur Universel*, No. 129, nonidi, 9 pluviôse, l’an 2^e (Mardi 28 janvier 1794, vieux style), martes, enero 28, 1794, 3^a serie, vol. 6, pp. 5-8. Ver asimismo, *Recueil de lois et règlements concernant l’instruction publique, depuis l’Edit de Henri IV en 1598 jusqu’à ce jour*, Brunot-Labbe, Paris, 1814, vol. 1, pp. 22-26.

El genocidio cultural es una parte esencial de toda campaña de genocidio, consistente en la destrucción de los rasgos característicos de un grupo mediante –entre otras muchas estrategias– la eliminación, encarcelamiento o exilio de personas que representan la cultura nacional, mediante la prohibición de utilizar en público o privado y de publicar obras en su propia lengua, o mediante la destrucción sistemática de libros impresos en el idioma nacional así como de monumentos o símbolos históricos o culturales

Raphael Lemkin, padre de los estudios de genocidio, describió el genocidio como una campaña de asimilación en dos fases, la primera consistente en la destrucción del “patrón nacional” del grupo oprimido y la segunda centrada en la imposición del patrón nacional del agente genocida. El patrón nacional constituye el modo de vida o cultura de un grupo humano o nación⁹. El genocidio cultural es una parte esencial de toda campaña de genocidio, consistente en la destrucción de los rasgos característicos de un grupo mediante –entre otras muchas estrategias– la eliminación, encarcelamiento o exilio de personas que representan la cultura nacional, mediante la prohibición de utilizar en público o privado y de publicar obras en su propia lengua, o mediante la destrucción sistemática de libros impresos en el idioma nacional así como de monumentos o símbolos históricos o culturales.

Ésa era precisamente la realidad que le tocó vivir a Sabino Arana y a la que decidió enfrentarse. Euzko Pizkundea fue una reacción, la reacción natural de una nación sin vocación de morir, y Arana se convirtió, con su discurso en defensa de la cultura vasca, en uno de los líderes de ese pueblo que quería vivir.

9. Lemkin, Raphael, *Axis Rule in Occupied Europe*, Carnegie Endowment for International Peace, Washington D.C., 1944, 84-85 orr.